



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 4319/2010.-

VISTO lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 454/2010; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador a fs. 20/22, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 771 cuyos términos se comparten, lo dispuesto por la Ord. HCS 6/08 y lo establecido por la Res. HCS 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 454/2010 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. ADRIANA M. BARRIONUEVO, Leg. 35184, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en Cátedra Didáctica Especial -Área Filosofía- de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 03 de agosto de 2010 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2° .- La Prof. ADRIANA M. BARRIONUEVO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, a sus efectos.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

gc

Mgter. JHON BOQUETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicevocal
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 1161